

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ejecutivo Hipotecario

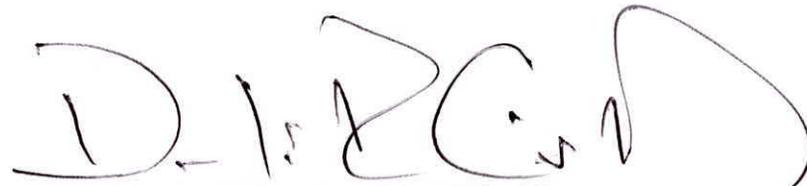
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A

Demandado: José Hedely Criollo Fernández

Rad. 2018-00044-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, requiérase nuevamente a los secuestres bajo los parámetros del auto fechado 11 de junio de 2021. Oficiese.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

16-septiembre-2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 093
Feriado. _____
Secretaría J